

**ACTA NÚMERO 831 OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **14:19 CATORCE HORAS CON DIEZ Y NUEVE MINUTOS**, DEL DIA MIERCOLES **5 CINCO DE OCTUBRE DE 2011**, DOS MIL ONCE; LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.
L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.	SINDICO.
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR.
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.	REGIDOR.
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR.
C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR.
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR.
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.	REGIDOR.
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR.
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDOR.
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON UN ESCRITO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011,

RECIBIDO EN EL DESPACHO DE ESTA SECRETARIA EN LA MISMA FECHA, MEDIANTE EL QUE EXPONE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN POR VIRTUD DE LA INCAPACIDAD QUE LE FUE PRESCRITA POR UN TÉRMINO DE TRES SEMANAS; ESTO POR RECOMENDACIÓN MÉDICA. POR LO QUE CON APEGO ESTRICTO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y AL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, VIGENTES, POR LO QUE SE LE TIENE POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN. ACTO CONTINUO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO QUORUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS COMO SIGUE:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, -----

III.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, (IMUVI), C.P. GODOFREDO MARUN, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE 827, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “**PINTA TU ENTORNO**”, CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LAS COLONIAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON UNA INVERSIÓN DE **\$360,000.00**; PARA EL SOLO EFECTO DE PRECISAR LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPARAN EN DICHO PROGRAMA; ASI COMO LA CANTIDAD ECONOMICA POR LA QUE CONCURRIRÁN. ESTO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR UNA META DE HASTA 600 VIVIENDAS ATENDIDAS.-----

IV.- CIERRE DE SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, (IMUVI), C.P. GODOFREDO MARUN, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE 827, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “**PINTA TU ENTORNO**”, CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LAS COLONIAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON UNA INVERSIÓN DE **\$360,000.00**; PARA EL SOLO EFECTO DE PRECISAR LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPARAN EN DICHO PROGRAMA; ASI COMO LA CANTIDAD ECONOMICA POR LA QUE CONCURRIRÁN. ESTO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR UNA META DE HASTA 600 VIVIENDAS ATENDIDAS; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ Y COMO ANTECEDENTE EXPONE: QUE AL MOMENTO EN QUE SE PROPUSO QUE EL MUNICIPIO PARTICIPARA EN EL PROGRAMA “**PINTA TU ENTORNO**”, SE HABLO DE QUE LA CANTIDAD TOTAL A APLICARSE, SERIA CON LA CONCURRENCIA DE RECURSOS DE FONHAPO, CON EL 50%; GOIERNO DEL ESTADO 25% Y EL MUNICIPIO CON EL RESTANTE, 25% DE LOS \$360,000.00; FINALMENTE SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE OMITIR LA

PARTICIPACION DE LA FONHAPO EN ÉSTE PROGRAMA, A SABER, QUE GOBIERNO DEL ESTADO ASUME EL 75% DEL TOTAL REFERIDO, QUEDANDO INTOCADA LA CANTIDAD QUE DEBERÁ APORTAR EL MUNICIPIO, A RAZON DE \$90,000.00.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ASENTADO EN ACTA NÚMERO 827, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PINTA TU ENTORNO”, CONSISTENTE EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LAS COLONIAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA, CON UNA INVERSIÓN DE \$360,000.00; PARA EL SOLO EFECTO DE PRECISAR QUE LAS INSTANCIAS CONCURRENTES SON: GOBIERNO DEL ESTADO, CON UNA APORTACIÓN DEL 75% Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., CON EL 25%, RESTANTE, PARA COMPLETAR EL TOTAL DE LA INVERSIÓN. QUEDANDO INTOCADO EL RESTO DEL ACUERDO ESGRIMIDO EN EL ACTA 827, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-----

COMO CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE CONCLUYE A LAS 14:26 CATORCE HORAS CON VEINTE Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN DOS FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ
SINDICO.

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

L'MGZN**